IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GA-FO-1 18/09/2024 Versión 6

Fecha de la Solicitud: 2026-09-11

Solicitud: **20261680032663**

Dependencia: **Mantenimiento**

Coordinador área solicitante: **TULIO ALFREDO ARIAS PAEZ**

Requerimiento para adquisición de: **BIENES**

1. Objeto del contrato

Suministro de bandas de transporte de papel y correas de transmisión de potencia para maquinaria y equipos de producción. Tipo bolsa.

2. Condiciones técnicas

Código UNSPSC	*Descripción del bien o servicio*	*Unidad de Medida**	*Cant.*	*Ancho (mm)*	*Precio unitario estudio de mercado SIN IVA*	*Precio total estudio de mercado SIN IVA*
1	Suministro de banda para transporte de papel, flexible, resistente a la abrasión y coeficiente de fricción constante; lado de transporte de material en NBR, lado de tracción en PA, espesor 1 mm y de 3 tejidos.	Metro	1	30	$ 70.975	$ 70.975
				27	$ 63.787	$ 63.787
				24	$ 56.700	$ 56.700
				20	$ 47.250	$ 47.250
				15	$ 35.437	$ 35.437
2	Suministro de banda para transporte de papel, perforada según necesidad, flexible, resistente a la abrasión y coeficiente de fricción constante; lado de transporte de material en NBR, lado de tracción en PA, espesor 1 mm y de 3 tejidos.	Metro	1	85	$ 251.500	$ 251.500
				80	$ 236.250	$ 236.250
3	Suministro de banda para transporte de papel, flexible, resistente a la abrasión y coeficiente de fricción constante; lado de transporte de material en NBR, lado de tracción en PA, espesor 1.25 mm y de 2 tejidos.	Metro	1	27	$ 99.510	$ 99.510
				20	$ 73.710	$ 73.710
				15	$ 5.530	$ 5.530
				10	$ 36.855	$ 36.855
4	Suministro de banda para transporte de papel, flexible, resistente a la abrasión y coeficiente de fricción constante; lado de transporte de material en PA, lado de tracción en PA, espesor 0.90 mm y de 3 tejidos.	Metro	1	30	$ 88.150	$ 88.150
				27	$ 79.500	$ 79.500
				20	$ 58.800	$ 58.800
				15	$ 44.100	$ 44.100

				10	$ 29.400	$ 29.400
Código UNSPSC	*Descripción del bien o servicio*	*Unidad de Medida**	*Cant.*	*Ancho (mm)*	*Precio unitario estudio de mercado SIN IVA*	*Precio total estudio de mercado SIN IVA*
5	Suministro de banda para transporte de papel, flexible, resistente a la abrasión por ambas caras y lado de transporte de material en PA, lado de tracción en PA, espesor 1 mm y de 2 tejidos.	Metro	1	20	$ 87.500	$ 87.500
6	Servicio pegue de banda para transporte de papel, flexible, resistente a la abrasión y coeficiente de fricción constante; lado de transporte de material en NBR, lado de tracción en PA, espesor 1 mm y de 3 tejidos. Incluye en máquina de ser necesario	Metro	1	30	$ 45.000	$ 45.000
				27	$ 40.500	$ 40.500
				24	$ 36.000	$ 36.000
				20	$ 30.000	$ 30.000
				15	$ 22.500	$ 22.500
7	Servicio pegue de banda para transporte de papel, perforada según necesidad, flexible, resistente a la abrasión y coeficiente de fricción constante; lado de transporte de material en NBR, lado de tracción en PA, espesor 1 mm y de 3 tejidos. Incluye en máquina de ser necesario.	Metro	1	85	$ 127.500	$ 127.500
				80	$ 120.000	$ 120.000
8	Servicio pegue de banda para transporte de papel, flexible, resistente a la abrasión y coeficiente de fricción constante; lado de transporte de material en NBR, lado de tracción en PA, espesor 1.25 mm y 2 tejidos. Incluye en máquina de ser necesario.	Metro	1	27	$ 40.500	$ 40.500
				20	$ 30.000	$ 30.000
				15	$ 22.500	$ 22.500
				10	$ 15.000	$ 15.000
9	Servicio pegue de banda para transporte de papel, flexible, resistente a la abrasión y coeficiente de fricción constante; lado de transporte de material en PA, lado de tracción en PA, espesor 0.90 mm y de 3 tejidos. Incluye en máquina de ser necesario.	Metro	1	30	$ 45.000	$ 45.000
				27	$ 40.500	$ 40.500
				20	$ 30.000	$ 30.000
				15	$ 22.500	$ 22.500
				10	$ 15.000	$ 15.000
10	Servicio pegue de banda para transporte de papel, flexible, resistente a la abrasión por ambas caras y lado de transporte de material en PA, lado de tracción en PA, espesor 1 mm y de 2 tejidos. Incluye en máquina de ser necesario.	Unidad	1	20	$ 30.000	$ 30.000

Código UNSPSC	*Descripción del bien o servicio*	*Unidad de Medida**	*Cantidad*	*Precio unitario estudio de mercado SIN IVA*	*Precio total estudio de mercado SIN IVA*
11	SUMINISTRO DE CORREA 16/T5-340	UNIDAD	1	$ 39.700	$ 39.700
12	SUMINISTRO DE CORREA 817 l 075us	UNIDAD	1	$ 81.752	$ 81.752
13	SUMINISTRO DE CORREA AUT 7325 (3/8)	UNIDAD	1	$ 29.173	$ 29.173
14	SUMINISTRO DE CORREA EN V A-48BL	UNIDAD	1	$ 13.699	$ 13.699
15	SUMINISTRO DE CORREA SINCRONIZACION 420H 075	UNIDAD	1	$ 64.662	$ 64.662
16	SUMINISTRO DE CORREA SINCRONIZACION 817L 075	UNIDAD	1	$ 81.752	$ 81.752
17	SUMINISTRO DE CORREA SINCRONIZACION HTD 424-8M-20.	UNIDAD	1	$ 23.222	$ 23.222
18	SUMINISTRO DE CORREA SINCRONIZACION HTD 560-8MGT-20G	UNIDAD	1	$ 68.615	$ 68.615
19	SUMINISTRO DE CORREA SPZ 825	UNIDAD	1	$ 38.496	$ 38.496
20	SUMINISTRO DE CORREA TRANSMISIÓN DE POTENCIA 3VX-300G	UNIDAD	1	$ 23.158	$ 23.158
21	SUMINISTRO DE CORREA TRANSMISIÓN DE POTENCIA 3VX-400G	UNIDAD	1	$ 21.319	$ 21.319
22	SUMINISTRO DE CORREA VELOCIDAD VARIABLE 1922V332G	UNIDAD	1	$ 87.264	$ 87.264
23	SUMINISTRO DE CORREA VELOCIDAD VARIABLE 2322V461G	UNIDAD	1	$ 157.684	$ 157.684
24	SUMINISTRO DE CORREA 322L	UNIDAD	1	$ 71.709	$ 71.709

**** Cuando aplique***

***NOTA:** En caso de que, la Imprenta Nacional de Colombia requiere un elemento distinto de los contenidos señalados en esta cláusula, y que sea pertinente al objeto del contrato de "Suministro de bandas de transporte de papel y correas de transmisión de potencia para maquinaria y equipos de producción. Tipo bolsa **'**, se solicitará al contratista, a través del supervisor del contrato, una cotización del elemento adicional. Si el precio cotizado por el contratista corresponde al valor de mercado vigente, se autorizará la adquisición del producto adicional, con cargo al presupuesto asignado al presente.

3. Justificación de la solicitud o necesidad en la adquisición del bien o servicio (Exponga los argumentos, razones de por qué y para qué se requiere la contratación).

La Imprenta Nacional de Colombia, en cumplimiento de su objeto misional establecido en el artículo 2º de la Ley 109 de 1994, modificado por el artículo 269 de la Ley 1450 de 2011, requiere garantizar la disponibilidad y confiabilidad de su infraestructura industrial para asegurar la continuidad de los servicios de edición, impresión y acabados de publicaciones oficiales y demás productos requeridos por las entidades del Estado.

En este contexto, se hace necesario contratar el suministro de bandas de transporte/alimentación y correas de transmisión de potencia, en diferentes medidas, geometrías y materiales, destinadas al mantenimiento preventivo y correctivo del parque de maquinaria de impresión y acabados de la Entidad.

Las bandas de transporte y alimentación son elementos fundamentales para el arrastre, guiado, posicionamiento, registro y avance de los pliegos durante los procesos productivos. Su desgaste, deformación o deterioro puede ocasionar fallas de registro, atascamientos, desperdicio de material y paradas no programadas. De igual manera, las correas de transmisión de potencia, entre ellas las planas, trapezoidales, síncronas y dentadas, permiten transferir el torque de los motores a los diferentes sistemas de accionamiento de la maquinaria. La pérdida de tensión, presencia de micro-fisuras o ruptura por fatiga puede generar disminución de la eficiencia, vibraciones, daños en componentes asociados y paros mecánicos.

Actualmente, la Entidad no cuenta con un contrato marco o de suministro vigente que garantice la disponibilidad inmediata de estos repuestos, los cuales son elementos de consumo y desgaste cuya sustitución oportuna resulta indispensable para mantener la operación continua de los equipos.

La no contratación genera riesgos operativos, económicos e institucionales, asociados a la eventual paralización de líneas de producción, incremento de costos derivados de paradas de planta, daños prematuros en poleas, rodillos, rodamientos y otros componentes, así como posibles incumplimientos en los tiempos de producción y entrega de documentos oficiales, publicaciones estatutarias e impresos de seguridad requeridos por las entidades del Estado.

Por lo anterior, se considera técnica y operativamente indispensable y prioritario adelantar el proceso de selección para la adquisición y suministro periódico de bandas y correas, con el propósito de mantener un stock mínimo de repuestos críticos, fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo, garantizar la confiabilidad y disponibilidad de la maquinaria gráfica y contribuir a la continuidad de la operación industrial de la Imprenta Nacional de Colombia.La

3.1 Procesos para adquisición de productos **y servicios de comercialización**

N°. O. P.	N/A		
N° Cotización	N/A		
No. Contrato Cliente	N/A	Saldo del contrato a la fecha	N/A

3.2 Procesos de apoyo

N/A

ESTUDIO DE MERCADO

Con el propósito de fundamentar la viabilidad del proyecto y sustentar la toma de decisiones estratégicas, se llevó a cabo un estudio de mercado Radicado 20261680018303 por parte del Grupo de Adquisiciones de la Entidad, en donde se recibió la oferta económica de un (1) proveedor: Bandas y Bandas S.A.S

Empresa participante del estudio de mercado realizado por la Oficina de Adquisiciones y que hace parte integral de la presente solicitud, el valor tomado es el reportado por la oficina de adquisiciones. se adiciona la nota redactada en el Orfeo referente a el estudio de mercado. **"Nota:** fundamental mencionar que la solicitud de cotización fue emitida mediante la plataforma SECOP II en 04 ocasiones. Adicionalmente, con el fin de ampliar el alcance y asegurar una mayor participación, se procedió a realizar la misma solicitud a través del correo electrónico, utilizando la base de datos de proveedores correspondiente a la línea de negocio involucrada. No obstante, únicamente se obtuvo respuesta por parte de un proveedor. - La documentación relacionada con dicha respuesta se encuentra adjunta. - Todo este procedimiento se llevó a cabo en estricto cumplimiento.

4. Plazos

Plazo de entrega:	**Cinco (5) días hábiles después de su solicitud.**	Plazo de reposición	**Un (1) día hábil**
Garantía:	**Seis (6) meses a partir de su instalación**	Plazo de respuesta:	**Un (1) día hábil**

4.1 Plazo de ejecución

Plazo de ejecución: 12 meses.

5. Requisitos técnicos

1. Anexar en medio físico y magnético las fichas técnicas de cada referencia
2. Contar con personal técnico capacitado y certificado en el suministro e instalación. Anexar certificación del proveedor de servicio.
3. Se prestará entrenamiento al personal operativo y de mantenimiento en temas relacionados con operación y conservación las bandas y correas.
4. El contratista deberá presentar a la Imprenta Nacional de Colombia todos los documentos solicitados para contratación y cumplimiento en el pago del contrato.
5. Registrar en la plataforma Secop II, la factura generada de acuerdo a los valores pactados.
6. Cumplir con los lineamientos logísticos y con las instrucciones que imparta el supervisor durante la ejecución de la orden.
7. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

5.1 Experiencia exigida:

- El proponente deberá presentar por lo menos dos (2) certificaciones expedidas por entidad estatal y/o empresa privada en la que conste:

1. Que el valor del contrato sea igual o superior al que se pretende contratar por parte de la INC.
2. Que el objeto sea igual o similar al que se pretende contratar por parte de la INC.
3. Que la certificación venga en papelería de la respectiva entidad y/o empresa con sus logos, direcciones y teléfonos si a ello hubiere lugar.
4. La certificación debe estar suscrita por quien vigiló el cumplimiento del contrato, o quien tenga la competencia para dicha actividad.
5. Que incluya si la ejecución fue satisfactoria, buena, o excelente.
6. Que su expedición sea anterior a tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso contractual.
7. Que indique cualquier otro aspecto que se considere relevante.
8. En caso de que se aplique la subsanabilidad, las certificaciones deberán haberse expedido con anterioridad al cierre del proceso.

6. Sistema de calificación (para invitación pública): **N/A**

6.1 Descripción de calificación (si se requiere)**: N/A**

7. Requisitos Ambientales y de Seguridad y salud en el trabajo:

Requisitos Ambientales

Los técnicos que sean designados para labores intramurales, deben realizar el curso de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, dados por las áreas entidad.

El oferente debe certificar mediante declaración juramentada que:

1. Cuenta con programa de gestión integral de residuos (peligrosos, no peligrosos y RAEE).
2. Cumple con la normatividad legal ambiental vigente en Colombia, los diferentes programas ambientales y de pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia.

Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo:

1. El proponente deberá allegar documento donde conste que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), esto de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
2. Para el cumplimiento de este requisito deberá aportar la certificación de la ARL con fecha de expedición correspondiente a la presente vigencia, cuya valoración debe ser al menos "ACEPTABLE" de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 y 28 de la Resolución 0312 de 2019. (CUANDO APLIQUE).
3. Se debe enviar copia de la planilla de pago de parafiscales del personal que realizará el servicio técnico solicitado.
4. Tener la herramienta y equipos en buen estado y en condiciones de seguridad adecuados para su uso.
5. Reportar al encargado de Seguridad, Salud y Ambiente cualquier incidente que ocurra durante la ejecución de las tareas contratadas.

8. Valor y forma de pago

8.1 Valor estimado de la contratación. Este valor debe estar basado en el estudio de mercado previo a la elaboración del requerimiento y debe incluir IVA.

Valor en letras*	Valor en cifras
DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE.	**$16.000.000**

En caso de estar exento, excluido o no ser responsable de IVA debe indicarlo

8.2 Forma de pago.

La Imprenta Nacional de Colombia pagará al proveedor mensualidades vencidas y/o proporcionales a los productos ingresados al Almacén y cumplido a satisfacción de los servicios prestados por parte del supervisor de la orden, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, una vez el contratista cargue en la plataforma Secop II y envíe electrónicamente a la INC la respectiva factura con los siguientes soportes: La certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el supervisor designado; El formato de verificación y cumplido de elementos recibidos, debidamente diligenciado por Almacén. La constancia de encontrarse al día en el pago de aportes de salud, pensión y ARL. La certificación bancaria.

8.3 Responsable estudio de mercado y No. Radicado

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ TORRES, RADICADO 20261680018303

Estudio de mercado realizado por la Oficina de Adquisiciones y que hace parte integral de la presente solicitud.

Disponibilidad presupuestal.

DESCRIPCIÓN		VALOR
MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	B-05-01-01-004-004-02	$383.282.000

5. **Acuerdo de niveles de servicio ANS** El cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 5% del valor del contrato.
 En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por: *Ingrese el porcentaje que aplicará*

TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA	PORCENTAJE
Hasta dos (2) días hábiles adicionales al tiempo máximo de entrega	2%
Mayor a tres días hábiles desde el tiempo máximo de entrega	5%

6. **Evaluador técnico**

 JAIME QUINTERO GÓMEZ

7. **Supervisor y/o interventor del contrato**

 Se sugiere que la supervisión del contrato sea ejercida por:
 TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ

 Requiere Interventor: ☐ SI ☐ NO

8. **Observaciones especiales del requerimiento:**

El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de contratación directa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 literal a) "Cuando el valor del presupuesto oficial del proceso de selección sea igual o inferior a cien (100) SMLMV" de la Resolución 002 "Manual de Contratación de la Imprenta Nacional de Colombia", del 25 de enero de 2023; en consideración a que el valor a contratar es por $ 16.000.000, valor inferior a 100 SMLMV.

Tulio A. Arias P.
TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ
Coordinador Grupo Mantenimiento Operativo

MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS
Subgerente Producción.

MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS
Subgerente Administrativa y Financiera (E)
Ordenadora del gasto

Elaborado por: TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ